

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

1971 COEMA FERROL, SOCIEDAD LIMITADA

Olalla Rodríguez Hermida, como interesada de la certificación número 6121673 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 4 de mayo de 2006, hace constar la pérdida de la misma, a efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006) Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Ferrol, 9 de noviembre de 2006.—Olalla Rodríguez Hermida.—65.203.

ABISAN OBRAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 60/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de don Kalin Venelinov Vachkov contra «Abisan Obras y Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada» sobre Cantidad, se ha dictado resolución en fecha 31 de octubre de 2006, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Se declara al ejecutado “Abisan Obras y Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada” en situación de insolvencia total, por 2.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 31 de octubre de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—64.636.

AIS-APLICACIONES DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas

El administrador de la sociedad AIS-Aplicaciones de Inteligencia Artificial, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en Barcelona, calle Castillejos, 365, 2.ª, el día 21 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si fuese precisa, el día 22 de diciembre de 2006 a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Revocación del auditor de cuentas de la compañía y nombramiento de nuevo auditor.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de noviembre de 2006.—Ramón Trias i Capella, administrador único.—65.996.

AISLAMIENTOS SERCOM, SOCIEDAD LIMITADA

SERVICIOS COMERCIALES Y GESTIÓN ESPECIAL DE OBRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/05 seguido en este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, contra el deudor «Aislamiento Sercom, Sociedad Limitada», y «Servicios Comerciales y Gestión Especial de Obra, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha 6 de febrero de 2006 auto por el que se declara la insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.258,81 euros y 2.409,83 euros, respectivamente.

Gijón, 30 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.213.

ALFA CEREALS, S. A. (Sociedad absorbente)

CLIPERMOON, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal y la Decisión de Socio Único, respectivamente, de las compañías mercantiles Alfa Cereals, Sociedad Anónima y Clipermoon, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, aprobaron, por unanimidad, en sus respectivas sesiones de fecha 14 de noviembre de 2006, la fusión por absorción de Clipermoon, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por Alfa Cereals, Sociedad Anónima, con disolución sin liquidación de Clipermoon, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de agosto de 2006, depositado en los Registros Mercantiles de Girona y Barcelona, con aproba-

ción de los respectivos Balances de Fusión. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006.

Asimismo, se decidió modificar la denominación de Alfa Cereals, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente), adoptando la denominación de la Sociedad absorbida por lo que ha pasado a denominarse Clipermoon, Sociedad Anónima.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el que corresponde a los acreedores conforme al artículo 243, en relación con el artículo 166, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la Fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Ripoll (Girona) y Barcelona, 14 de noviembre de 2006.—Magdalena Subirana, Administradora Solidaria de Alfa Cereals, Sociedad Anónima (sociedad absorbente).—Francisco-Javier Vaqué, Administrador Único de Clipermoon, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida).—65.995. 1.ª 17-11-2006

ALIMENTARIA IBÉRICA S. A.

Declaración de insolvencia

Dña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/06 seguido a instancia de D. Isacio Calleja García, contra «Alimentaria Ibérica S.A.» se dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado “Alimentaria Ibérica S.A.” en situación de insolvencia total por importe de 551,88 euros de principal, más la cantidad de 55,18 euros que provisionalmente se han calculado para costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 13 de Madrid.—64.070.

ÁNGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 274/05 seguido en el Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra el deudor «Ángel González Fernández» se ha dictado con fecha 8 de enero de 2006